



NOTARIA 19^a

JORGE CAMPOS D.

hecha por Jing

NOTARIO

QUITO, ECUADOR

1 En la ciudad de Quito, capital de la República del E-

2 cuador, hoy, día martes, veintinueve de enero de - mil

3 novecientos ochenta y cinco; an-

4 AUMENTO DE CAPITAL Y te mí, doctor Jorge Campos Del-

5 REFORMA DE ESTATUTOS gado, Notario Décimo Noveno de

6 "DI-CHEM DEL ECUADOR este cantón, comparece el señor

7 SOCIEDAD ANONIMA". Ingeniero Vicente Sánchez Villa-

8 DE: S/ 10'410.000,oo gómez, a nombre y representa-

9 A: S/ 14'258.000,oo ción de "DI-CHEM DEL ECUADOR

10 AUMENTO: S/ 3'848.000,oo SOCIEDAD ANONIMA", en su ca-

11 Di 3 copias rácter de Presidente y debi-

12 damente facultado por la Jun-

13 ta General Extraordinaria Universal de la Compañía, se-

14 gún consta del nombramiento y acta que se acompañan.-

15 El compareciente es casado, domiciliado en esta ciudad,

16 mayor de edad, ecuatoriano, legalmente capaz para con-

17 tratar y obligarse, a quien de conocerle, doy fe; y di-

18 ce que eleva a escritura pública la minuta que sigue:

19 " SEÑOR NOTARIO: - Dígnese otorgar en su Registro de es-

20 crituras públicas, una de la que conste el Aumento de

21 Capital y Reforma de Estatutos que figuran en las si -

22 guientes cláusulas: - PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Compa-

23 rece el señor Ingeniero Vicente Sánchez Villagómez, en

24 su calidad de Presidente, a nombre y en representación

25 de DI-CHEM DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, y declara su

26 voluntad de, como lo hace en efecto, otorgar el presen-

27 te acto de aumento de capital y reforma de estatutos -

28 de la mencionada Compañía, contenidos en este instru -

1 - mento.- El compareciente acredita su calidad mediante
2 el documento habilitante que consiste en su nombramiento
3 debidamente inscrito y concurre facultado por la -
4 Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía
5 de nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuan-
6 tro, cuya Acta se acompaña y forma parte de este ins-
7 trumento.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- PRIMERO.- DI-CHEM

8 DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, es una Compañía Anónima
9 con domicilio en Quito, constituida mediante escritura
10 pública otorgada ante el Notario Segundo de Quito, el
11 treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete,
12 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veinti-
13 dos de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

14 . SEGUNDO.- Despues de su constitución se han llevado a
15 cabo aumentos de capital, reforma y codificación de -
16 estatutos que constan en los siguientes instrumentos:

17 a) Aumento de Capital y Reforma y Codificación de Es-
18 statutos, mediante escritura pública otorgada ante el -
19 Notario Segundo de Quito el veintisiete de noviembre
20 de mil novecientos ochenta y uno, inscrita en el Regis-
21 tro Mercantil de Quito el catorce de mayo de mil nove-
22 cientos ochenta y dos. - b) Aumento de capital y refor-
23 ma de estatutos, mediante escritura pública otorgada
24 ante el Notario Décimonoveno de Quito, el treinta y u-
25 no de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, inscri-
26 ta en el Registro Mercantil de Quito, el cuatro de sep-
27 tiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. - TERCERO.

28 La Junta General Extraordinaria Universal de la Compa-

1. ñia de nueve de octubre de mil novecientos ochenta y -

2. cuatro, decidió aumentar el capital social de la actual

3. cifra de diez millones cuatrocientos diez mil sures a

4. la de catorce millones doscientos cincuenta y ocho mil

5. sures.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con tales ante-

6. cedentes DI-CHEM DEL ECUADOR S.A. aumenta su capital en

7. la suma de tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil

8. sures, valor que ha sido íntegramente suscrito y pagado

9. por los accionistas a prorrata de sus respectivos apor-

10. tes y con cargo en las siguientes cuentas: Utilidades no

11. distribuidas: tres millones seiscientos quince mil tres-

12. cientos noventa sures seis centavos.- Reserva Legal: -

13. trescientos treinta y seis sures setenta y siete centa-

14. vos.- Superavit Revalorización de Activos: doscientos -

15. veintinueve mil cuatrocientos un sures cuarenta y cinco

16. centavos.- En numerario que ya ha sido ingresado en Caja:

17. dos mil ochocientos setenta y un sures setenta y dos

18. centavos.- Total: tres millones ochocientos cuarenta y

19. ochos mil sures.- Los accionistas a cambio de sus apor-

20. tes recibirán acciones por un valor nominal de un mil su-

21. res cada una.- En consecuencia, la suscripción y pago

22. del capital y las acciones a emitirse es como consta en

23. el Anexo Uno del Acta de Junta General que como se dijo

24. forma parte de este instrumento.- CUARTA: REFORMA DE ES-

25. TATUTOS.- Refórmase como consecuencia de este aumento -

26. de capital el artículo cuarto de los estatutos sociales

27. que tendrá el texto que figura en el Acta de Junta Gene-

28. ral Extraordinaria de nueve de octubre de mil novecien-



NOTARIA 19^a

JORGE CAMPOS D.

NOTARIO +

ESTADO - ECUADOR

1 tos ochenta y cuatro.- QUINTA.- Agregue usted, señor -

2 Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez
3 y firmeza del presente instrumento.- f) Evelyn L.de -
4 Sánchez, Abogado- Matrícula número mil novecientos cua-
5 renta y nueve". HASTA AQUI LA MINUTA, que queda eleva-
6 da a escritura pública con todo el valor legal, y que
7 el otorgante la ratifica, acepta, y confirma en todas
8 y cada una de sus partes.- Se agrega al presente ins -
9 trumento como documentos habilitantes: el nombramiento
10 que acredita la personería del señor Ingeniero Vicente
11 Sánchez Villagómez, como Presidente de la compañía Di-
12 Chem del Ecuador Sociedad Anónima, y el Acta de la Jun-
13 ta General Extraordinaria Universal de Dicem del Ecu-
14 dor Sociedad Anónima del día nueve de octubre de mil -
15 novecientos ochenta y cuatro, que faculta la celebra-
16 ción de la presente escritura de aumento de capital y
17 Reforma de Estatutos por parte del antedicho Ingeniero
18 Vicente Sánchez Villagómez.- Para la celebración de la
19 presente escritura se observaron los preceptos legales
20 del caso; y leída que fue al compareciente, por mí, el
21 Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto
22 de lo que también doy fe.- (firmado) Ing. Vicente Sán -
23 chez Villagómez.- Cédula de Ciudadanía número: diecisie-
24 te cero trescientos cuarenta y dos mil ciento noventa y
25 tres- ocho.- (Cédula de Ciudadanía número: 170342193-8);
26 Cédula Tributaria número: cero cuatro mil trescientos -
27 cuarenta y nueve (Cédula Tributaria número: 04349).- -
28 Certificado de Votación número ciento treinta y tres-cero
sesenta y tres.- El Notario, (firmado) Dr.Jorge Campos".-

NOTARIA 19^a

r. JORGE CAMPOS D.



NOMBRAMIENTO: "DI-CHEM.- Quito, veintiuno de agosto de

1 mil novecientos ochenta y cuatro.- Señor Ingeniero Vi-
 2 cente Sánchez.- De mis consideraciones: - La Junta Gene-
 3 ral Extraordinaria Universal de Di-Chem del Ecuador S.A.

4 en su sesión de veinte de agosto de mil novecientos o-
 5 chenta y cuatro, decidió elegirlo a Ud. Presidente de la
 6 Compañía, por el periodo estatutario de dos años, en -
 7 reemplazo del señor Hernando Villagómez C.- Corresponda
 8 a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extra-

9 judicial de la Compañía.- Sus facultades están enumera-
 10 das en la escritura pública otorgada ante el Notario -

11 Segundo de Quito, el veintisiete de noviembre de mil no-
 12 vecientos ochenta y uno inscrita en el Registro Mercan-
 13 til, de Quito, el catorce de mayo de mil novecientos o-
 14 chenta y dos. La Compañía se constituyó mediante escri-
 15 tura pública ante el Notario Segundo de Quito el trein-
 16 ta de agosto de mil novecientos setenta y siete, inscri-

17 ta en el Registro Mercantil de Quito el veintidós de -
 18 septiembre de mil novecientos setenta y siete.- Usted,

19 se servirá aceptar la designación de Presidente al pie
 20 de la presente. Atentamente, f) Adolfo Holguín V., Ge-
 21 rente General Secretario.- Acepto la anterior designa-

22 ción.- Quito, veintiuno de agosto de mil novecientos o-
 23 chenta y cuatro.- f) Vicente Sánchez V.- Con esta fecha
 24 queda inscrito el presente documento bajo el No. 3410,

25 del Registro de Nombramientos, tomo ciento quince. Quito,
 26 a doce de septiembre de 1984.- Registrador Mercantil,

27 (Hay una firma ilegible).- Hay un sello del Registro".-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE DICHEM DEL ECUADOR S.A.

En Quito, hoy 9 de Octubre de 1984, a las 18h00 en las oficinas de la Compañía situadas en la Avda. González Suárez 318, se reúnen los accionistas de la Compañía; el Señor Ingeniero Vicente Sánchez Presidente de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos; el Señor Hernando Villagómez Cobo, por sus propios derechos, propietario de 49 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos; el Dr. Adolfo Ibáñez, Gerente General de la Compañía por sus propios derechos, propietario de 122 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagados, con igual número de votos; el Ing. Juan Fernando Serrano, en su calidad de representante legal de "Iliniza Cia.Ltda.", propietaria de 10.235 acciones de S/. 1.000 cada una, totalmente pagadas, con igual número de votos; y, "Petróleos Sunma Pet Cia.Ltda." representada por su Gerente General, Ing. Washington Martínez M., propietaria de 2 acciones de S/. 1.000 cada una totalmente pagadas, con igual número de votos.

Los mencionados accionistas y mandatarios que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Elección de Gerente General y Presidente del Directorio.

2.- Aumento de Capital y reforma de estatutos.

El Señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta General y, pone en consideración el anterior orden del día punto por punto, y actuando en la Secretaría el Gerente General antes mencionado que certifica.

Se pone en consideración el orden del día así:

1.- Por unanimidad los accionistas reelegirán como Gerente General al Dr. Adolfo Ibáñez, quien se abstiene de votar y, se elige como Presidente del Directorio al Sr. Hernando Villagómez Cobo, quien se abstiene de votar, ambos por el período estatutario de dos años.

2.- En consideración al segundo punto del orden del día, y por iniciativa del Señor Gerente General, se resuelve un aumento de capital de la Compañía por la cantidad de S/. 3'848.000, que se tomarán de las cuentas "Utilidades no Distribuidas" S/. 3'615.350,06, "Reserva Legal" S/. 336.77, "Superávit por Revalorización de Activos S/. 229.401,45; y, en numerario que ya la sido ingresado en Caja S/. 2.871,72. Este aumento de capital será suscrito y pagado por los actuales accionistas a estricta prorrata de sus respectivas acciones y, recibirán tales accionistas a cambio de su aporte acciones por un valor nominal de S/. 1.000 cada una.
En consecuencia, la suscripción, pago del capital y las acciones a emitirse son como consta en el Anexo 1 de esta Acta que forma parte de ella. -----

En consecuencia del aumento de capital antes mencionado se resuelve por unanimidad reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- Del Capital.- El capital de la Cooperativa es de S/. 14'258.000, representado por 14.258 acciones ordinarias, nominativas e intransferibles de S/.1.000"

los accionistas facultan al Presidente para llevar a escritura pública este aumento de capital y reforma de estatutos. -----

Tomando así el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Puesta, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, con lo cual se levanta la sesión a las 20:00, en fe de todo lo cual suscriben los presentes junto con el Gerente General Secretario que certifica.

Forman parte del expediente de la presente Acta: los documentos que acreditan la representación de los accionistas. -----

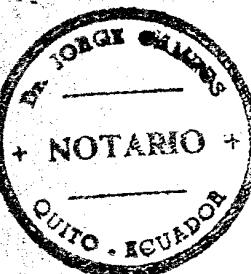
Juan Antonio Villagómez C.

Dra. Juan Fernando Serrano S.
ILINCA CIA. LTDA.

Washington Martínez M.
PETROLEROS SUMA-PET CIA. LTDA.

Vicente Sánchez V.
PRESIDENTE

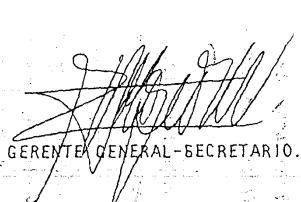
Atilio Boquín V.
QUINTO DE EJECUTIVO-Secretario



ANEXO 1

CAPITAL PAGADO CON CARGO A :

ACCIONISTAS	CAPITAL SUS- CRITO	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA LEGAL	SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE ACTIVOS	NUMERARIO	No. ACCIONES A EMITIRSE
ILINIZA CIA LTDA.	S/. 3'781,000,00	S/. 3'554,612,62	S/. 331,10	S/. 225,545,05	S/. 511,23	3.781
ADOLFO HOLGUIN U.	S/. 46,000,00	S/. 42,370,56	S/. 3,95	S/. 2,688,47	S/. 937,02	46
HERNANDO VILLAGOMEZ	S/. 19,000,00	S/. 17,017,68	S/. 1,60	S/. 1,079,79	S/. 900,93	19
PETROLEOS SUMMA PET	S/. 1,000,00	S/. 694,60	S/. 0,06	S/. 44,07	S/. 261,27	1
VICENTE SANCHEZ V.	S/. 1,000,00	S/. 694,60	S/. 0,06	S/. 44,07	S/. 261,27	1
TOTAL	S/. 3'848,000,00	S/. 3'615,390,06	S/. 336,77	S/. 229,401,45	S/. 2.871,72	3 848


GERENTE GENERAL-SECRETARIO.
PRESIDENTE.

5.-

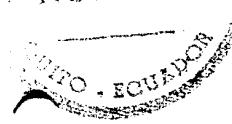
6

Enmendado: reforma- valor- Vale.



NOTARIA 19^a.

J. JORGE CAMPOS D.



Se otorgó ante mí; y,

en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada
y sellada, en Quito, a veintinueve de enero de mil no-
vecientos ochenta y cinco.



Dr. Jorge Campos Delgado

ABOGADO

In.

MARCA: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución

No. 85-1-1-1-2 00193, de 17 de abril de 1985, suscribe

po la Econ. Ivonne Mendoza de Perra, superintendente de

Compañías, tomé nota al margen de la escritura matriz

del presente testimonio, que se la adjunta mediante la

antedicha resolución. Quito, 25 de abr. 11 de 1985.-



Dr. Jorge Campos Delgado

ABOGADO

In.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

—ZON: — Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superintendente de Compañías en su Resolución N°. 85-1-1-1-T-00193 de fecha 17 de Abril de 1985, tomo razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A." otorgada ante el Notario Dr. Jorge Campos Delgado el 29 de Enero de 1985, al margen de la Escritura de Constitución de esta compañía, de fecha 30 de agosto de 1977.
Quito, 26 de Abril de 1985.

Dra. Ximena Al Solines

DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, y la Resolución número cuatrocientos noventa y tres de la Señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de 17 de Abril de 1985, bajo el número 70 del Registro Industrial, tomo 17.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 139 de 22 de Septiembre de 1977, a fa. 486 del Registro Industrial, tomo 9.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.", otorgada el 29 de Enero de 1985, ante el Notario Décimo Noveno de este cantón, Dr. Jorge Campos.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 5383.- Quito, a quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR.- *G. García Bandera*

Dr. Gustavo García Bandera
REGISTRADOR MERCANTIL

